

gación, y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Urbana sita en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), c/ Colón, s/n. Urbanización La Pintá R-3 Unif., señalada con el número ocho, lindante al frente, calle de nueva formación, derecha entrando, la número siete, izquierda, la número nueve y fonda, finca de D^a Francisco Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número siete, al tomo 340, libro 88, folio 88, finca 5.855, inscripción 1^a.

Dado en Sevilla, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- El Magistrado-Juez, R. Ceres García.- El Secretario, G. Cabos Amo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE MOLINA DE SEGURA

EDICTO. (PP. 1710/91).

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número 3 de Molina de Segura, de conformidad con la propuesta de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio verbal Civil tramitado en este Juzgado con el número 220/91, seguidos a instancias de D^a María del Pilar Bernal Sebastián, representada por el Procurador D. Antonia Conesa Aguilar, contra otras y D. José Antonio Rodríguez Martín, que tuvo su domicilio últimamente en c/ del Pazo 5 de Sevilla, por medio del presente se cita al mismo, de comparecencia ante este Juzgado, sito en Avda. de Madrid, s/n, para el día catorce de enero próximo a las once horas, a fin de asistir a Juicio Verbal Civil, debiendo hacerlo mediante Abogado y Procurador que respectivamente le defienda y represente, con apercibimiento que, de no comparecer será declarado en situación de rebeldía procesal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Andaluza, así como en Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido el presente en Molina de Segura a dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicos las adjudicaciones que a continuación se indican:

Expte.: n.º: 07/08-91-OB

Denominación: Obras de amueblamiento del Paseo Almirante Pérez de Guzmán de Punta Umbría (Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Manuel Sánchez, S.A.
Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/10-91-OB

Denominación: Obras de sustitución del alumbrado público del Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: S.C.A.G.C. Ntra. Sra. de la Asunción.
Importe de adjudicación: 13.309.670 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/07-91-OB

Denominación: Obras de regeneración de la pavimentación del Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Seis Sur, S.L.
Importe de adjudicación: 12.945.050 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/06-91-OB

Denominación: Obras de terminación de balaustrada del Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Seis Sur, S.L.
Importe de adjudicación: 13.267.420 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/11-91-OB

Denominación: Obras de implantación de mobiliario urbano en el Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa Adjudicataria: Construcciones Seis Sur, S.L.
Importe de adjudicación: 13.257.883 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Sevilla, 11 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica.

Expte. n.º: 07/032

Denominación: Videograma «Andalucía desde Sevilla»
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Videoplaning, S.L.
Importe de adjudicación: 6.745.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 18 de julio de 1991

Sevilla, 16 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de un bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación directa de contrato de arrendamiento de bien inmueble que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Destino: Archivo Central de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente
Situación: Planta baja y entreplanta de la casa núm. 7 de la calle Carlos Cañal, de Sevilla.
Adjudicataria: D. Manuel Sarrión Peñas.
Renta mensual: 896.000 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
Superficie: 483,85 metros cuadrados.

Justificación: Urgencia.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de septiembre de 1991.

Sevilla, 18 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace público la adjudicación que a continuación se indica:

Expte. núm.: 01/91/0

Denominación: Obras de adaptación a primera categoría del Camping de Arocena.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Selesor, S.A.

Importe de adjudicación: 46.755.933 ptas.

Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 1991

Sevilla, 19 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace público la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: 07/OC91/18.88.0

Denominación: Obras complementarias a las de urbanización y edificación (1ª y 2ª Fases) de la Villa Turística en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Selecciones Inversoras, S.A.

Importe de adjudicación: 62.147.874 ptas.

Fecha de adjudicación: 21 de noviembre de 1991

Sevilla, 23 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: 07/096

Denominación: Adquisición material diverso para centro alta actividad turístico, villas turísticas y oficinas inform. turística de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Contratación directa (Bienes Homólogos)

Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A.

Importe de adjudicación: 12.690.966 ptas.

Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 1991

Sevilla, 26 de diciembre de 1991.- El Director General, José Rodríguez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la ejecución de un vertedero controlado de escombros. (PP. 1620/91).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Torremolinos, con

fecha de 20 de noviembre de 1991, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1º. Objeto: Otorgamiento de la ejecución, explotación y mantenimiento de un vertedero controlado de escombros en el término municipal de Torremolinos.

2º. Duración de los otorgamientos: La concesión tendrá una duración igual al tiempo de vida medio del vertedero, siendo como mínima de 10 años.

3º. Examen del expediente: En la Delegación de Medio Ambiente de este Ayuntamiento de nueve treinta o trece treinta horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial de la Provincia», que primero lo publique y hasta el levantamiento del plazo de presentación de plicas.

4º. Presentación de Plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento en el horario señalado durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el presente anuncio en el último de las citadas boletines oficiales.

Las plicas se podrán remitir por correo con sujeción en lo previsto en el artículo 100 del R.G.C.E.

5º. Apertura de Plicas: La apertura de Plicas tendrá lugar en la sede social de la empresa Aguas Saneamiento de Torremolinos, S.A. (ASTOSAM), a los 10 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las Plicas.

6º. Documentación a presentar: Memoria Técnica (Proyecto de Vertedero Controlado de Escombros).

Y a tenor de lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones estarán, expuestos al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento en horas de nueve o catorce, durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente día hábil o aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo los interesados presentar los reclamaciones contra el mismo que estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

Torremolinos, 28 de noviembre de 1991.- El Alcalde-Presidente Acctal.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

ANUNCIO. (PP. 1702/91).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 271, correspondiente al día 16 de diciembre de 1991, se publica Edicto relativo a los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que han de regular la subasta para contratar las obras comprendidas en el Proyecto de Reforma y Reparación de Infraestructura Urbanística en la Barriada del Puche (Almería), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 243.145.426 ptas.

De no presentarse reclamación alguna contra los citados Pliegos, se abrirá un plazo de presentación de propuestas para las mencionadas obras, de 10 días hábiles, desde el día 21 de diciembre de 1991 hasta el día 4 de enero de 1992, ambos inclusive.

Almería, 19 de diciembre de 1991.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO relativo al arrendamiento mediante subasta del cine municipal para la construcción de tres multicines y sala principal y su posterior explotación. (PP. 3/92).

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en su sesión plenaria celebrada el día 5 de diciembre del presente año, adoptó el acuerdo de aprobar el Proyecto básico y Pliego de Condiciones cuyo detalle es el siguiente:

1º. Objeto: Contratación mediante el sistema de subasta del arrendamiento del inmueble conocido como Cine Municipal para la